

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1996-97
Certificación número 78

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión extraordinaria del martes 8 de abril de 1997, tuvo ante su consideración la propuesta sobre los **INDICES MINIMOS DE ADMISION (IGS) AL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY Y LOS CUPOS POR DEPARTAMENTO PARA EL AÑO ACADEMICO 1997-98**, sometida por la Oficina de Admisiones y presentada por la Sra. Rosa L. Aponte, Decana de Estudiantes.

Luego de la presentación realizada por la señora Aponte, el Prof. Waldo Torres, del Departamento de Matemática-Física, presentó la siguiente moción que fue aprobada por unanimidad:

La Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey determinó no aprobar la propuesta sobre los Indices Mínimos de Admisión (IGS) para el año académico 1997-98, hasta que se le provea como mínimo la siguiente información específica:

el impacto académico de las decisiones que tomamos sobre los IGS en años anteriores;

los mecanismos para atender los problemas de aprovechamiento que se anticipan al tener una clase de primer año con índices de ingreso más bajos;

los planes de renovación curricular que se estén realizando y que puedan atraer estudiantes con mayor potencial de éxito;

el aprovechamiento académico de los
estudiantes que recibimos por traslados y
transferencias, en comparación con los
estudiantes de nuevo ingreso.

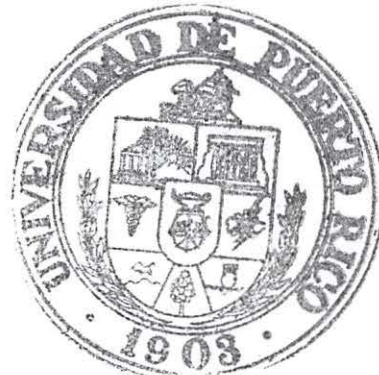
Los documentos relacionados formarán parte integrante de la
presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en
Cayey, Puerto Rico, el día diez de abril de mil novecientos noventa
y siete.

Sylvia Julián Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Carmen L. Quiroga
Carmen L. Quiroga
Presidenta Interina
Junta Académica



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

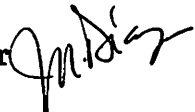
Oficina del Rector

HOJA DE TRAMITE

1de mayo de 1997

Secretaría Junta Académica

Oficina del Rector



**CUPOS E IGS APROBADOS PARA ADMISION PRIMER SEMESTRE
DE 1997**

Se remite para

- trámite
- su atención
- si firma y devolver a esta oficina
- su estudio, recomendación y devolver a esta oficina
- acción que corresponda
- consideración en una próxima reunión
- su información
- sus archivos
- otros

OBSERVACIONES:

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.
97 APR 32 AM 11:04
Mejor

03



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Oficina del Rector

97 APR 32 AM 11:04
RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

11 de abril de 1997

Yo, José Luis Monserrate Vilá, Rector del Colegio Universitario de Cayey, certifico los siguientes Cupos e IGS para los estudiantes procedentes de escuela superior que comenzarán estudios en el primer semestre de agosto de 1997:

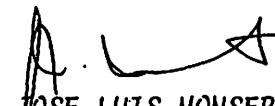
PROGRAMA	CUPO	IGS
Adm. Empresas		
Programa Gen	70	240
Contabilidad	111	250
Gerencia	98	235
Cs. Secretariales	61	215
Cs. Naturales		
Programa Gen.	149	275
Biología	135	280
Química	51	280
Matemáticas	25	270
Cs. Sociales		
Programa General	55	230
Psicología	60	254
Psic. y Salud Mental	25	230
Sociología	30	220
Economía	30	
Humanidades		
Programa General	45	220
Historia	10	230
Estudios Hispánicos	10	220
Inglés	10	220

Teléfono: (787) 738-2161: Exts. 2119, 2121, 2122 .

CUPOS E IGS

-2-

PROGRAMA	CUPO	IGS
<i>Educ. Elemental</i>		
<i>Inglès</i>	5	230
<i>Estudios Sociales</i>	5	230
<i>Cs. Naturales</i>	20	230
<i>Matemáticas</i>	10	236
<i>Español</i>	10	230
<i>Educ. Secundaria</i>		
<i>Cs. Naturales</i>	60	235
<i>Matemáticas</i>	30	230
<i>Estudios Sociales</i>	5	230
<i>Historia</i>	8	230
<i>Español</i>	8	230
<i>Inglès</i>	8	230
<i>Educación Física</i>	50	230


 PROF. JOSE LUIS MONSERRATE
 RECTOR
 COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAVEY

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ACADÉMICA
8 de abril de 1997

MOCIÓN

Cada año la Junta Académica recibe la encomienda de evaluar y eventualmente aprobar los Índices de Ingreso (IGS) que son recomendados por los Directores de Departamento. Algunos departamentos se reúnen para discutir el asunto y "acordar" el IGS que se propondrá a la Junta. El problema con este modelo de acción es que asume que el IGS de un programa específico debe ser definido sólo por los profesores que enseñan ese programa. Bien es conocido que muchos departamentos atienden, sobre todo en los primeros dos años, a estudiantes que provienen de programas para los cuales no tuvieron opinión sobre el IGS. Se necesita el insumo de los expertos en cada disciplina, pero también es necesaria la reflexión en el marco más amplio de toda la institución.

Es esa la razón por la cual la Junta Académica, donde hay representantes de toda la comunidad universitaria, debería discutir este tema con profundidad. La experiencia de los últimos años no ha sido esa. Cada representante que vota en la aprobación de los IGS, está realmente votando por el IGS de su departamento solamente. Nos creemos que si cada departamento está conforme con su IGS, entonces no deberían haber problemas con el aprovechamiento de las nuevas clases. La experiencia nos muestra lo contrario; muchos estudiantes admitidos a un programa, fracasan en cursos que ofrece el mismo u otros programas.

En adición, ni los programas o departamentos ni la Junta Académica han tenido el beneficio de analizar documentos o estudios sobre los cuales basar sus opiniones de IGS; sobre todo estudios que describan el impacto académico de los índices.

Los documentos que la Junta ha recibido en esta ocasión revelan lo siguiente:

- ⇒ La propuesta de IGS para admisión en el 97-98 a los 29 programas que ofrece el CUC, incluye: 13 programas con el mismo IGS que el año pasado, 2 aumentos respecto al año anterior y 14 programas con reducciones en el IGS, respecto al año pasado (entre 2 y 18 puntos de disminución). Es decir que se propone una reducción del IGS en casi la mitad de los programas que ofrecemos.
- ⇒ Una inspección de los IGS que hemos aprobado en los últimos 5 años revela lo siguiente:
 - ◆ La tendencia en todos los programas de Administración de Empresas ha sido a disminuir; en algunos casos hasta más de 30 puntos en IGS.
 - ◆ Todos los programas de Ciencias Naturales aumentaron sustancialmente el IGS el año pasado, y ahora se propone una reducción en casi todos; pero aún se mantienen los IGS más altos que antes del 96. El programa general es el único que continúa aumentando el IGS.
 - ◆ Los programas de Ciencias Sociales, excepto por el de Psicología, han tenido disminuciones leves en su IGS en los últimos 5 años. Este año se proponen reducciones en Sociología y Economía.
 - ◆ Los programas de Artes, excepto Historia que se ha mantenido constante, proponen la primera reducción del IGS en 5 años (por 10 puntos).
 - ◆ De los 5 programas de Educación Elemental, uno mantiene el aumento del año pasado, dos programas proponen el mismo IGS que en los últimos 3 años y dos programas cancelaron el aumento que habían tenido el año anterior.
 - ◆ Los programas de Educación Secundaria proponen el mismo índice que en los últimos 3 años, excepto Educación Física que propone aumentar el IGS este año.

Circulado en mesa W. T. Lugo 5/abril/97

- ⇒ Las estadísticas preliminares que el Registrador envió a la Junta Académica, y que aún no hemos discutido, revelan una alta tasa de fracasos y bajas por parte de los nuevos estudiantes en muchos cursos básicos. Esto fue resaltado también por el Comité Evaluador de la Middle States que nos visitó recientemente.
- ⇒ Los informes de simuladas que envió la Oficina de Admisiones sólo proyectan la admisión a base del número de solicitudes, sin tomar en cuenta ningún aspecto netamente académico. De ese informe se desprende, por ejemplo, que usando los IGS del año pasado se admitirían sólo 784 estudiantes. Se proyectaría entonces una matrícula de 697 estudiantes (*usando el parámetro de 89% de admisiones convertidas en matrícula*). En el 1996 se matricularon 913 estudiantes. Por lo tanto no hay suficientes estudiantes con IGS altos entre los solicitantes al CUC para proyectar la misma matrícula que el año pasado. Esto es particularmente notable en las áreas que más cambios han propuesto respecto a los IGS del año pasado: Administración de Empresas (reducciones en IGS implican 38 admisiones más), Ciencias Naturales (reducciones en IGS implican 72 admisiones más), Ciencias Sociales (cambios en los IGS implican 16 admisiones más) y Artes (reducciones implican 12 admisiones más).

Ante lo que parece una situación crítica de una población aspirante a ingresar al CUC con indicadores de calidad más bajos que clases anteriores, y evidencia de que existen graves problemas de aprovechamiento en varios cursos básicos, necesitamos ponderar cuál es la acción más sabia. Los IGS representan los estándares de excelencia académica que le requerimos a los potenciales nuevos estudiantes y su determinación debe estar fundamentada en estudios y análisis serios sobre el impacto académico que los IGS tendrán. La Junta Académica no tiene evidencia que revele que tales estudios se hayan realizado. Aprobar, como hacemos cada año, los IGS sin la discusión seria de su impacto en la vida académica de la institución es faltar a nuestra responsabilidad de senadores de promover la excelencia académica y legislar tomando decisiones informadas y justas.

Por lo tanto, propongo que la Junta Académica del CUC no apruebe la propuesta de IGS para el 97-98 hasta que se le provea como mínimo la siguiente información específica:

- ◆ el impacto académico de las decisiones que tomamos sobre los IGS en años anteriores
- ◆ los mecanismos para atender los problemas de aprovechamiento que se anticipan al tener una clase de primer año con índices de ingreso más bajos.
- ◆ los planes de renovación curricular que se estén realizando y que puedan atraer estudiantes con mayor potencial de éxito
- ◆ el aprovechamiento académico de los estudiantes que recibimos por traslados y transferencias, en comparación con los estudiantes de nuevo ingreso.

Entendemos la importancia de una pronta aprobación de estos índices para continuar el trámite de admisiones al Colegio. La aprobación de esta moción no se debe interpretar como un obstáculo a la aprobación de los IGS; sino un mecanismo para que esa aprobación redunde en una mayor excelencia. Si los estudios que requerimos no están listos para que la Junta apruebe prontamente los IGS, entonces el Rector o la gerencia universitaria deberán tomar la decisión. Tiene que estar claro que la Junta NO está renunciando a un deber que le corresponde, sino requiriendo que se le provean los recursos para ejercer su deber haciendo un trabajo responsable y de calidad.

Además la aprobación de esta moción será un mensaje claro y contundente de que esta Junta rechaza la improvisación en los procesos académicos y reclama una participación efectiva en la toma informada de decisiones.

Walter Torres

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

97 APR - 1 PM 1:24

OFICINA DE ADMISIONES

Hon. Junta Académica,
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico
00736

Honorables señores:

Los directores de departamento del Colegio Universitario de Cayey, han establecido los siguientes IGS y cupo para admisión de estudiantes procedentes de Escuela Superior para el 1er. Sem. 1997.

<u>Programa</u>	<u>Cupo</u>	<u>IGS</u>
Adm. Emp. Prog. General	70	240
Contabilidad	111	250
Gerencia	98	235
Cs. Secretariales	61	215
Cs. Naturales Prog. General	149	275
Biología	135	280
Química	51	280
Matemáticas	25	270
Cs. Sociales Prog. General	55	230
Psicología	60	254
Psic. y Sal. Mental	25	230
Sociología	30	220
Economía	30	220
Humanidades Prog. General	45	220
Historia	10	230
Est. Hispánicos	10	220
Inglés	10	220

Educ. Elemental Inglés	5	230
E. Sociales	5	230
Cs. Naturales	20	230
Matemáticas	10	236
Español	10	230
Educ. Secundaria Cs. Naturales	60	235
Matemáticas	30	230
E.Sociales	5	230
Historia	8	230
Español	8	230
Inglés	8	230
Ed. Física	50	230

Se remiten a ustedes pués para la acción que corresponda,

Cordialmente,



Antonio Rosario Medina,
 Director Oficina de Admisiones
 Colegio Universitario de Cayey.

c: Sra. Rosa L. Aponte
 Decana de Estudiantes
 Colegio Universitario de Cayey